En cumplimiento de los requisitos exigidos en el marco de la Resolución 0312 de 2019, "***Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST***" y del decreto 1072 de 2015, "***Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"***; indicar en la siguientes tablas, modalidad y tipo de contrato a celebrar:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APLICA (X)
Acuerdo Marco de Precios	
Contratación Directa	
Invitación Pública	
Invitación Simplificada	X
Menor Cuantía	

TIPO DE CONTRATO	APLICA (X)
Contrato de prestación de servicios persona natural.	
Contratos persona jurídica, incluido adquisición de bienes.	
Contratos o convenios que contemplen la vinculación de personal directo o indirecto.	X
Contratos que conlleven Trabajo en alturas.	
Contratos que conlleven lavado de tanques con o sin trabajo en alturas o espacios confinados.	
Contratos que conlleven control de vectores.	
Contratos que conlleven tareas en caliente.	

Área solicitante	**Responsable del proceso del área solicitante**
Dirección de Cobranza	Maria Claudia Saa - Contratista
Cargo **Responsable del proceso del área solicitante**	**Visto Bueno SG-SST** **Nombres y Apellidos del profesional SG-SST**
Maria Victoria Camargo Cortes- Directora de Cobranza	**Cesar Alfonso Melo Cáceres**

INDIQUE EL NÚMERO DE LA TABLA DE ACUERDO CON EL TIPO DE CONTRATO QUE CORRESPONDA No. _____1____

Nota 1: Los soportes de los requisitos que se indican **en las** tablas **números1 al 5**, por tipo de contrato, adjuntarlos al proceso de gestión contractual, **una vez firmado el contrato y antes de firmarse el acta de inicio**. Para tales efectos, los soportes deberán ser entregados por medios oficiales al supervisor del contrato.

Nota 2: En las tablas números 1 al 5, en caso de ser personas naturales de prestación de servicios diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, indicar **N/A** en las observaciones, en los campos donde los requisitos son exclusivos de persona jurídica.

Nota 3: Los requisitos por tipo de contrato aquí relacionados, se encuentran en el marco de lo señalado en los formatos "Estudios Previos" (F329) , "Estudio Previo Simplificado" (F451), esto es: ***Obligaciones Generales del Contratista**: **2. Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.***

TABLA 1

TIPO DE CONTRATO	REQUISITO – OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SOPORTE	OBSERVACIONES DEL ÁREA SOLICITANTE
Contratos persona jurídica, incluido adquisición de bienes. **Contratos o convenios que contemplen la vinculación de personal directo o indirecto.**	Autoevaluación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.	Autoevaluación realizada por la ARL con calificación mínimo 65%.	
	Plan anual de trabajo.	Plan de trabajo con porcentaje de ejecución a la fecha de iniciar el contrato, firmado por el COPASST, representante legal y responsable del SST.	
	Certificado de cumplimiento de estándares mínimos expedido por la ARL no mayor a 30 días.	Certificado de ARL.	
	Reporte anual al Ministerio de trabajo de estándares mínimos.	Certificado del Ministerio de Trabajo.	
	Certificado de accidentalidad y de enfermedades laborales de los últimos dos años expedido por la ARL con fecha no superior a 30 días.	Certificado de accidentalidad y de enfermedades laborales. Nota: De presentarse un accidente trabajo o enfermedad laboral, se debe presentar nuevamente el certificado de la ARL, el FURAT o FUREL según corresponda y la investigación de los mismos.	
	Garantizar que se cuenta con el personal idóneo y certificado para el SG-SST.	Carta de designación del responsable, licencia de SST, curso de 50 y/o 20 hr.	